



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 37, SESIÓN ORDINARIA.

Reunidos en el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de este H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro. Los CC. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los CC. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERAS, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo, dando cumplimiento al Art. 27,31 Fracción III y 47 Fracción II, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, previo citatorio, bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----
5. INTERVENCIÓN DEL ING. MARGARITO CRUZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA EXPONER TEMA RELACIONADO CON LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.-----
6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017.-----
7. NOMBRAMIENTO Y/O EN SU CASO RATIFICACIÓN DEL ENLACE DEL PROGRAMA DE AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.-----
8. INFORME TRIMESTRAL DEL SMDIF CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL-MAYO-JUNIO DE 2016.-----
9. INFORME TRIMESTRAL DEL SMDIF CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 2016.-----
10. INFORME TRIMESTRAL DEL SMDIF CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2016. -----
11. ASUNTOS GENERALES.-----
PRIMERO: INTERVECIÓN DEL PROF. AURELIO VIZUET BOCANEGRA, PARA SOLICITAR AL H. AYUNTAMIENTO:
 - BAJA DE VAHICULO TIPO SUBURBAN, MODELO 1998, BLACO, PLACAS No.MLG8406.
 - PAGO DE DAÑOS POR PERDIDA TOTAL DEL VEHICULO ANTES MENCIONADO.
 - ALTA DE VEHICULO MARCA GM TAHOE 4x4, MODELO 2011, PLACAS No.UKF390Y, PARA SERVICIO PERDONAL DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS.
SEGUNDO: PRESENTACION DE CORTESIA AL H. AYUNTAMIENTO DE LA PRESIDENTA HONORIFICA DEL SMDIF, C. JULIETA ROBLES AMADOR.
12. TERMINO DE LA SESIÓN.-----

PRIMER PUNTO: Se inicia con el pase de lista, encontrándose presentes la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, C. GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ Y C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los CC. MONICA OROZCO HERNÁNDEZ, PABLO CESAR GALICIA SILES, M. SANTOS GONZALEZ FONSECA, FELIX PONCE VILLEDA, CARMEN FLORES CONTRERAS, JAVIER MARQUEZ GONZALEZ Y YESENIA LUNA CORIA, Regidores Propietarios de este H. Ayuntamiento -----

SEGUNDO PUNTO: Se informa a la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentra el H. Ayuntamiento en pleno, por lo que en uso de las Facultades que le confiere el Art. 31, Fracción, III de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, declara Quórum legal y abierta la Sesión siendo las 14:15 horas del día 12 de abril de 2017.-

TERCER PUNTO: Se somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la propuesta del orden del día, de la presente sesión y que se menciona al inicio de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.-----

CUARTO PUNTO: Se procede a la lectura del acta anterior, la cual una vez leída se pone a consideración de los presentes para alguna corrección o aclaración, la cual es aprobada, y al no existir más comentarios al respecto, se continúa con el orden del día.-----



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 37, SESIÓN ORDINARIA.

QUINTO PUNTO: INTERVENCIÓN DEL ING. MARGARITO CRUZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA EXPONER TEMA RELACIONADO CON LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.-----

En uso de la voz el Ing. Margarito Cruz Martínez, Director De Desarrollo Urbano Y Obras Públicas, hace de conocimiento al H. Ayuntamiento que usualmente en gastos indirectos, siempre en las reglas de operación se manejaba que se podía aprobar hasta el 3% de los recursos asignados del FISM del ramo para la verificación y seguimiento de obras, realización de estudios y evaluación de proyectos, así como en general recursos materiales y administrativos para la operación de obras, donde se podían considerar viáticos, papelería y equipos de cámaras fotográficas.

En reunión posterior a la aprobación del POA 2017, son informados que dentro del catálogo de los indirectos 2015 se modifica el apartado de materiales y suministro de operación; al términos seguimiento de obra.

Y se observa dentro de la Ley de gastos indirectos, el apartado gastos varios, donde entran gastos de operación. A su vez la ASF observa un saldo de \$14,368.88. (Catorce mil trescientos sesenta y ocho 88/100 M/N) pesos, por gastos de viáticos generados, que ya no entran e materiales y considera que estos suministros no aplican en la Ley de Gastos Indirectos, por lo que se solicita un reintegro de la cantidad antes mencionada.

Toma la palabra la C.P. Juanita Guerrero Mejia, Tesorera Municipal y manifiesta que no se afecta la cuenta de patrimonio, afectaría la cuenta de este año por esta cantidad considerable.

Y el reintegro se tomaría de gasto corriente a la cuenta del FISM para subsanar, tomando en cuenta los rendimientos financieros.

Una vez expuesto y motivado se somete a consideración del H. Ayuntamiento el reintegro solicitado por la Auditoria Superior de la Federación, por la cantidad de \$14,368.88. (Catorce mil trescientos sesenta y ocho 88/100 M/N) pesos, los rendimientos financieros por \$206.83 (doscientos seis 83/100 M/N) pesos, calculados a gastos por mes.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS, 115 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 48 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y.....

C O N S I D E R A N D O

1. Lo establecido por el artículo 115 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Municipios están dotados de autonomía, poseen personalidad jurídica y patrimonio propio; se encuentran facultados para aprobar las disposiciones administrativas de carácter general que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, así como para administrar libremente su patrimonio.
2. Que al ser el Municipio de Landa de Matamoros, una institución jurídica, política y social, de gestión autónoma y regido por un Ayuntamiento, como órgano colegiado de representación popular, que expide disposiciones administrativas que organizan la Administración Pública Municipal.
3. Lo establecido el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la Dirección de Tesorería Municipal, es la dependencia encargada de las finanzas públicas Municipales.
4. Que de conformidad con el artículo 106 del ordenamiento jurídico señalado en el considerando número dos, le corresponde llevar a cabo las acciones y trabajos, para la elaboración de los proyectos de Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal y someterlos a consideración y aprobación del Ayuntamiento.
5. Que el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Landa de Matamoros, Qro., fue publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “*La Sombra De Arteaga*”, en fecha 30 de diciembre del año 2016.
6. Que en razón de lo anterior la Titular de la Dirección de Tesorería Municipal, C.P. Juanita Guerrero Mejía, interviene ante el H. Ayuntamiento, para presentar las Ampliaciones y Reducciones



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 37, SESIÓN ORDINARIA.

correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, para su análisis y en su caso la aprobación de las mismas.

Se anexa tabla de ampliaciones y reducciones correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRIMER TRIMESTRE 2017						
	Dependencia	aprobado	devengado	saldo disponible	aplicación	reducción
SECRETARIA						
3751 Viaticos	Secretaria	15,000.00	14,924.20	75.80	10,000.00	
3551 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte						10,000.00
OFICIALIA						
1590 Otras Prestaciones soc. y econ (gast. Med. Subsidio al ispt..)	oficialia	1,500,000.00	1,487,522.39	12,477.61	500,000.00	
1521 Indemnizaciones						500,000.00
2211 Productos alimenticios	Oficialia	189,290.00	189,018.01	271.99	13,830.00	
5151 Equipo de computo y tec. De la inf..	Oficialia				16,170.00	
2111 Materiales y eq. Menores de oficina	Oficialia					30,000.00
SERVICIOS PUBLICOS						
5671 Herramientas y Maquinarias	Servicios Publicos				13,300.00	
2911 Herramientas y Maquinarias	Servicios Publicos					13,300.00
					553,300.00	553,300.00
FORTAMUN						
2611 Combustible, Lubricantes y Aditivos		760,000.00	474,339.10	285,660.90	200,000.00	
2210 Productos Alimenticios						158,717.00
3751 Viaticos						50,000.00
					200,000.00	208,717.00

Nota: Ajuste por cambio de factor de Calculo de Participaciones publicadas en la Sombra de Artega
Ley de Ingresos 12,239,706.00
Public. 31/01/2017 12,230,989.00
Ajuste presupuestal 8,717.00

En razón de lo antes expuesto, fundado y motivado, se somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de Ampliaciones y Reducciones correspondientes al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo por el cual se autorizan las Ampliaciones y Reducciones correspondientes al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Landa de Matamoros, Qro.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Comuníquese lo anterior a la dependencia encargada de las Finanzas Públicas Municipales.

SÉPTIMO PUNTO: NOMBRAMIENTO O EN SU CASO RATIFICACION DEL ENLACE DEL PROGRAMA DE AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

Que en el Acta N° 11, de Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 18 de marzo de 2016, se encuentra el Sexto punto, del Orden del Día; el nombramiento de la Lic. Elida Salinas Chávez, como enlace municipal para el Programa de Agenda para el desarrollo municipal, por lo que en uso de la voz de la C. Honorina Amador Covarrubias, Presidenta Municipal de Landa de Matamoros, Qro., informa al H. Ayuntamiento que con la finalidad de darle seguimiento a la implementación del Programa en el Municipio, y el cumplimiento de los objetivos establecidos; se consideró oportuno realizar cambio de Enlace Municipal y a su vez nombrar como enlace del Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal a la Lic. Silvia Loredo Camacho, quien se desempeña dentro de la Administración como Titular de la Coordinación Jurídica Municipal, considerando que cumple con las cualidades y actitud de servicio para desempeñar dignamente las exigencias del Programa en mención.

Por lo antes expuesto el H. Ayuntamiento, aprueba por Unanimidad de votos el nombramiento de Enlace Municipal del programa Agenda para el Desarrollo Municipal a la Lic. Silvia Loredo Camacho, titular de la Coordinación Jurídica Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 37, SESIÓN ORDINARIA.

OCTAVO PUNTO: INFORME TRIMESTRAL DEL SMDIF CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL-MAYO-JUNIO DE 2016.-----

Se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento, el informe trimestral del SMDIF correspondiente a los meses Abril-Mayo-Junio de 2016; mismos que estarán bajo resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento de Landa de Matamoros, en cumplimiento a lo establecido en las leyes aplicables.

NOVENO PUNTO: INFORME TRIMESTRAL DEL SMDIF CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 2016.-----

Se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento, el informe trimestral del SMDIF correspondiente a los meses Julio-Agosto-Septiembre de 2016; mismos que estarán bajo resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento de Landa de Matamoros, en cumplimiento a lo establecido en las leyes aplicables.

DÉCIMO PUNTO: INFORME TRIMESTRAL DEL SMDIF CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2016. -----

Se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento, el informe trimestral del SMDIF correspondiente a los meses Octubre-Noviembre-Diciembre de 2016; mismos que estarán bajo resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento de Landa de Matamoros, en cumplimiento a lo establecido en las leyes aplicables.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: ASUNTOS GENERALES.-----

PRIMERO: INTERVECIÓN DEL PROF. AURELIO VIZUET BOCANEGRA, PARA SOLICITAR AL H. AYUNTAMIENTO:

En Uso de la Voz, el Prof, Aurelio Vizuet Bocanegra, solicita al H. Ayuntamiento:

La baja De Vehículo Tipo Suburban, Modelo 1998, Blaco, Placas No.Mlg8406, mismo que se autorizó para uso personal de la Presidenta Municipal, C. Honorina Amador Covarrubias en Sesión de Cabildo No. 04 celebrada el día 24 de Noviembre de 2015.

Ante el desafortunado acontecimiento (accidente vial) del día 03 de abril, se solicita el pago de daños por pérdida total del vehículo Antes Mencionado.

Así mismo solicita la alta de vehículo marca GM TAHOE 4x4, MODELO 2011, PLACAS No.UKF390Y, Para Servicio Personal de la Presidenta Municipal C. Honorina Amador Covarrubias.

SEGUNDO: PRESENTACION DE CORTESIA AL H. AYUNTAMIENTO DE LA PRESIDENTA HONORIFICA DEL SMDIF, C. JULIETA ROBLES AMADOR.

En uso de la Voz, la Presidenta Municipal, C. Honorina Amador Covarrubias, presenta al H. Ayuntamiento a la C. Julieta Robles Amador, como presidenta honorifica del SMDIF, esto ante el fallecimiento de su Sr. Esposo el C. Álvaro Robles Rubio, quien en el desempeño de sus funciones como Presidente Honorifico del SMDIF, perdiera la vida en un desafortunado accidente vial.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: No habiendo otro asunto que tratar y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión siendo las 16:35 horas del mismo día, mes y año de su inicio.-----

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RUBRICA

REGIDORES:

C. GRISELDA OTERO
HERNÁNDEZ
RUBRICA

C. FRANCISCO AMADOR
COVARRUBIAS
RUBRICA



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO

ACTA DE CABILDO No. 37, SESIÓN ORDINARIA.

**C. MONICA OROZCO
HERNÁNDEZ**
RUBRICA

C. PABLO CESAR GALICIA SILES
RUBRICA

**C. M. SANTOS GONZALEZ
FONSECA**
RUBRICA

C. FELIX PONCE VILLEDA
RUBRICA

C. CARMEN FLORES CONTRERAS
RUBRICA

C. JAVIER MARQUEZ GONZALEZ
RUBRICA

C. YESENIA LUNA CORIA
RUBRICA

LIC. ARIADNA IVETTE LANDA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
RUBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO NO. 37, SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2017.